



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP2331_2: Empedrar suelos, canalizaciones y otros elementos horizontales con piedra natural con técnicas de construcción en seco”



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2331_2: Empedrar suelos, canalizaciones y otros elementos horizontales con piedra natural con técnicas de construcción en seco.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en el empedrado de suelos, canalizaciones y otros elementos horizontales con piedra natural con técnicas de construcción en seco., y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Preparar el terreno donde se va a realizar el empedrado hasta obtener la base de apoyo, eliminando la vegetación existente con herramientas de corte y replanteando los niveles del empedrado mediante reglas y niveles, apoyándose en lo especificado en el proyecto de ejecución con el fin de conseguir una superficie regular en base a la longitud de las piedras que se van a emplear.

- 1.1 La vegetación y las raíces existentes del terreno se desbrozan hasta obtener una superficie que permita realizar el replanteo, utilizando las herramientas en función de la dimensión y el volumen de trabajo: motosierras, desbrozadoras, sierras, tijeras de poda, hoces, azadas y zapapicos, procediendo a su retirada mediante espuertas y carretillas, para posterior transporte de los residuos a vertedero, cumpliendo criterios de protección medioambiental.
- 1.2 Los niveles, alturas y pendientes del empedrado a realizar se replantean sobre el terreno existente, con nivel de agua, regla, miras, entre otros, o si fuera preciso mediante la colaboración de técnicos en topografía que ejecutarán el trabajo si el volumen o la dificultad del mismo lo precisa para identificar si se debe realizar algún tipo de desmonte de tierras, piedras o rocas, o bien, proceder a la nivelación que convenga mediante la aportación de materiales de relleno o terraplenado, dejando el espacio necesario entre el terreno y el nivel de acabado del empedrado en función de la longitud de las colas que tengan las piedras.
- 1.3 Las zanjas laterales para la evacuación del agua y la disposición de cunetas se excavan con medios manuales o mecánicos, a menor nivel que el empedrado, preservando el terreno reservado para este y según el plano o información aportada por el responsable técnico.
- 1.4 La capa de nivelación y asiento (si fuese necesaria) se realiza mediante la compactación del terreno y de tal manera que permita el drenaje del agua, ajustándose a la cota del empedrado en seco.

2. Colocar las piedras del empedrado, seleccionando las que mejor se adecuen al terreno, previa preparación, nivelando con reglas o piedras maestras y posicionándolas unas con otras sin juntas para evitar que se muevan, de manera que queden estables y permitan el tránsito y el uso para el que fue proyectado el empedrado.

- 2.1 Las piedras se escogen según el trabajo a realizar, con una longitud que dependerá del espacio disponible y que en general no será inferior a los 20 cm de cola, dejando la cara externa con unas dimensiones y acabado de acuerdo con el diseño preestablecido en el proyecto de ejecución, garantizando un asiento sin cabeceo ni oscilación y que permita el tránsito de manera segura sobre ellas.
- 2.2 El nivel del empedrado se fija colocando dos reglas paralelas o dos hiladas de piedras (maestras) con ayuda de tendeles, a nivel del acabado preestablecido en el proyecto de ejecución y desplazando otra

regla perpendicularmente sobre ellas para controlar que las piedras no sobresalgan de la altura exigida.

- 2.3 Las piedras seleccionadas se colocan sucesivamente entre las dos reglas o líneas de piedras maestras, empezando en el punto más bajo del empedrado, tocándose las piedras, con las juntas rotas para conseguir que no se muevan y con los huecos que quedan entre ellas lo suficientemente grandes para que después puedan ser rellenados con tierra.
- 2.4 El nivel del empedrado se comprueba con la regla, colocando ripio o tierra debajo de la cola de la piedra si no toca el terreno para ganar así altura, o excavando el terreno si la piedra sobresaliera del nivel de acabado, o si eso no fuera posible, recortando la cola de la piedra.
- 2.5 El material filtrante se coloca en el drenaje inferior del pavimento comprobando que no se produzcan lavados ni arrastres que pudieran minimizar su capacidad portante ni su durabilidad.

3. Retirar la tierra de la excavación del terreno y utilizarla, en su caso, para rellenar las juntas y agujeros del empedrado, dando firmeza a su conjunto, seguridad de tránsito sobre ellas y el acabado estético previsto en el proyecto de ejecución.

- 3.1 La tierra resultante de la excavación del terreno se criba separando las piedras que están mezcladas con la misma.
- 3.2 La tierra cribada procedente de la excavación o ajena a ella se introduce en los huecos y juntas del empedrado con la ayuda de palos de madera o varillas.
- 3.3 La tierra introducida se compacta para conseguir que los espacios vacíos del empedrado queden bien llenos y así impedir el movimiento de las piedras, dar resistencia y solidez al empedrado, garantizando el drenaje entre las mismas.
- 3.4 La cara superior y los laterales de la superficie pavimentada se limpian barriendo y retirando la tierra sobrante.

4. Colocar elementos accesorios del empedrado tales como escalones, delimitaciones laterales (quitamiedos o protecciones laterales o perimetrales), desviaciones de agua y pasos en torrentes con piedra natural aplicando las técnicas de construcción de piedra en seco, según se especifique en el proyecto de ejecución o siguiendo las directrices del técnico responsable, a fin de salvar cotas (escalones), proteger a los transeúntes (pretil), desviar las aguas de escorrentías (acequias).

- 4.1 Los bordillos se colocan antes que el pavimento contiguo según la alineación y el replanteo indicado en el proyecto de ejecución, sirviendo de guía para la distribución de la piedra en seco.
- 4.2 Los escalones se construyen siguiendo los mismos criterios de colocación que el resto del empedrado, a diferencia de la nivelación sobresale de la altura en la que se ha ido ejecutando el suelo para poder

pasar a otra cota más alta, y la forma de la piedra, que debe ser alargada y de mayor tamaño.

- 4.3 Las piedras de gran tamaño se sitúan en los laterales de los caminos (pretiles o quitamiedos) o en lugares de difícil acceso, mediante medios manuales o mecánicos en función del peso de las piedras, con el fin de delimitar el camino, proteger ante una posible salida del mismo o ayudar en un paso complicado.
- 4.4 Las piedras alargadas y de mayor tamaño se colocan alineadas sobresaliendo del empedrado, oblicuas a la dirección y pendiente del camino, mediante medios manuales o mecánicos en función del peso de las piedras, construyendo así los desagües para la recogida de aguas de lluvia.
- 4.5 Las piedras de grandes dimensiones y con una cara plana en su parte superior se colocan, con medios manuales o mecánicos en función del peso de las piedras, a la distancia de un paso, en el lecho de un torrente y sobresaliendo lo suficiente del mismo para atravesar su cauce.
- 4.6 Los pasos a las fincas colindantes se realizan con piedras que permitan su acceso, disponiendo de un canal por debajo por el que pueda pasar el agua con suficiente paso para evitar que se obstruya.

5. Realizar obras de canalización para desvío de las aguas de escorrentía, según las técnicas de construcción de piedra en seco, cumpliendo los criterios según normativas de calidad, protección medioambiental y a la planificación de la actividad preventiva.

- 5.1 El terreno se prepara replanteando, desbrozando y refinando el mismo para dar una pendiente que permita discurrir el agua por la canalización, mediante herramientas manuales, generalmente con zapapico y azada.
- 5.2 Los muretes laterales se ejecutan dotándolos de poca altura, de 30 a 40 cm, para permitir la entrada y la contención de las aguas en la canalización, con las técnicas de piedra en seco.
- 5.3 La base de la canalización se ejecuta mediante la técnica de empedrado, con la pendiente adecuada para el discurrir de las aguas.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP2331_2: **Empedrar suelos, canalizaciones y otros elementos horizontales con piedra natural con técnicas de construcción en seco**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Replanteo de empedrados con la técnica de piedra en seco



- Preparación del terreno.
- Métodos de desbroce y limpieza del terreno. Carga y transporte.
- Compactación. Nivelación. Drenajes.
- Sistemas de evacuación de agua.
- Uso de herramientas y útiles de replanteo.
- Normativa medioambiental y gestión de residuos.
- Comprobación del replanteo. Acta.

2. Ejecución de empedrados con la técnica de piedra en seco

- Morfología de piedras. Selección. Labrado.
- Nivelado. Horizontal, rampa.
- Formas de colocación. Juntas. Filtrado.
- Acabados. Lisos. Mosaicos. Dibujos.
- Herramientas de trabajo y elementos auxiliares.
- Medidas de seguridad y salud. Equipos Protección Individual (EPI).

3. Aprovechamiento de tierras en la técnica de piedra en seco

- Tipos de cribado.
- Procesos de relleno de huecos. Herramientas. Compactación.
- Métodos de limpieza del empedrado.
- Gestión de residuos.
- Medidas de seguridad y salud. Equipos Protección Individual (EPI).

4. Elementos complementarios realizados con la técnica de piedra en seco

- Bordillos. Remates perimetrales. Nivelación y alineación.
- Conducción y desvío de aguas. Cunetas. Acequias. Canalizaciones. Muretes laterales.
- Seguridad. Antepechos. Petril.
- Escaleras. Replanteo. Tipos.
- Desagües. Aliviaderos.
- Herramientas de trabajo y elementos auxiliares.
- Medidas de seguridad y salud. Equipos Protección Individual (EPI).

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Cumplir con las normas de producción fijadas por la organización.
- Habitarse al ritmo de trabajo de la organización.
- Interpretar y ejecutar las instrucciones de trabajo.
- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.
- Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.



- Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructura, clara y precisa respetando los canales establecidos en la organización.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP2331_2: Empedrar suelos, canalizaciones y otros elementos horizontales con piedra natural con técnicas de construcción en seco", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para empedrar suelos, canalizaciones y otros elementos horizontales con piedra natural con técnicas de construcción en seco, cumpliendo las normativas aplicables en materia de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Preparar el terreno para realizar empedrados y obras de canalización de aguas con técnicas de piedra en seco. .
2. Realizar empedrados y elementos accesorios con técnicas de construcción de piedra en seco.



3. Realizar obras de canalización para desvío de aguas con técnicas de construcción de piedra en seco

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los equipos de protección individual requeridos.
- Se dispondrá de una zona de acopio con distintos tamaños de piedra y lugar donde ejecutar elementos constructivos de piedra en seco.
- Se proporcionará instrucciones precisas escritas del trabajo a desarrollar en una ubicación concreta
- Se dispondrá de la información requerida para el desarrollo de la situación profesional de evaluación, como proyecto de obra o croquis de obra a realizar y equipos complementarios. Documentos escritos y en soporte digital para el control del movimiento y transporte de materiales y productos. Señalización de obras. Instrucciones verbales y escritas del personal responsable de la obra. Fichas de seguridad recogidas en el Plan de seguridad y salud de la obra. Partes de control de las comprobaciones realizadas periódicamente. Normativa aplicable de protección medioambiental.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:



Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
<i>Idoneidad en la preparación del terreno para realizar empedrados y obras de canalización de aguas con técnicas de piedra en seco.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Desbrozado de la vegetación existente- Replanteo del empedrado sobre el terreno.- Excavación de zanjas laterales y cunetas para evacuación de aguas.- Realización de capa de nivelación.- Preparación de las tierras de excavación. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Efectividad en la realización de empedrados y elementos accesorios con técnicas de construcción de piedra en seco.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Escoger las piedras para el empedrado o elemento accesorio.- Establecimiento del nivel del empedrado.- Colocación de las piedras seleccionadas con juntas rotas y huecas.- Comprobación del nivel del empedrado.- Colocación del material filtrante en el drenaje inferior del pavimento.- Cribado de las tierras de la excavación o ajenas.- Compactado de las juntas y espacios del empedrado.- Colocación de elementos accesorios (bordillos, escaleras, quitamiedos) al empedrado. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Efectividad en la realización de obras de canalización para desvío de aguas con técnicas de construcción de piedra en seco.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Desbrozado del terreno.- Replanteo de las pendientes de la obra de canalización o cunetas.- Ejecución de muretes laterales guía y de contención de tierras.- Realización de la canalización o cuneta mediante empedrado. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	<p><i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%</i></p>

El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental

Escala A

4	<p><i>En la preparación del terreno para ejecutar un empedrado o elemento accesorio, desbroza la vegetación existente y retirada en lugar adecuado para su posterior uso. Replantea del empedrado sobre el terreno, fijando niveles alturas y pendientes verificando si es necesario rellenar para nivelar o desmontar el terreno con ayuda de equipos manuales o topográficos. Excava las zanjas laterales y cunetas para evacuación de aguas por medios manuales o mecánicos hasta niveles fijados en los planos de proyecto. Realiza la capa de nivelación, compactando las tierras permitiendo el drenaje de las aguas. Prepara las tierras excavación refinándolas para su posterior uso en juntas o espacios entre piedras.</i></p>
3	<p><i>En la preparación del terreno para ejecutar un empedrado o elemento accesorio, desbroza la vegetación existente y retirada en lugar adecuado para su posterior uso. Replantea del empedrado sobre el terreno, fijando niveles alturas y pendientes verificando si es necesario rellenar para nivelar o desmontar el terreno con ayuda de equipos manuales o topográficos. Excava las zanjas laterales y cunetas para evacuación de aguas por medios manuales o mecánicos hasta niveles fijados en los planos de proyecto. Realiza la capa de nivelación, compactando las tierras permitiendo el drenaje de las aguas. Prepara las tierras excavación refinándolas para su posterior uso en juntas o espacios entre piedras, sin embargo, en general, comete pequeños fallos que no afectan al resultado final.</i></p>
2	<p><i>En la preparación del terreno para ejecutar un empedrado o elemento accesorio, desbroza la vegetación existente y retirada en lugar adecuado para su posterior uso. Replantea del empedrado sobre el terreno, fijando niveles alturas y pendientes verificando si es necesario rellenar para nivelar o desmontar el terreno con ayuda de equipos manuales o topográficos. Excava las zanjas laterales y cunetas para evacuación de aguas por medios manuales o mecánicos hasta niveles fijados en los planos de proyecto. Realiza la capa de nivelación, compactando las tierras permitiendo el drenaje de las aguas. Prepara las tierras excavación refinándolas para su posterior uso en juntas o espacios entre piedras, sin embargo, en general, comete grandes fallos que afectan al resultado final.</i></p>
1	<p><i>No desbroza la vegetación ni prepara el terreno para replantar un empedrado o elemento de evacuación de aguas. No excava zanjas laterales para cunetas del empedrado ni realiza capas de nivelación para los empedrados. No refina las tierras para su posterior uso en el empedrado ni en la canalización de aguas.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p><i>En la ejecución de un empedrado o elemento accesorio, escoge las piedras, según el trabajo a realizar, de acuerdo con el diseño del proyecto de ejecución. Establece el nivel del empedrado con</i></p>
---	---

	<p>ayudas de maestras o tendeles según el proyecto de ejecución. Coloca las piedras seleccionadas sucesivamente con juntas rotas y huecas para su posterior relleno de tierras sin que estas se muevan. Comprueba el nivel del empedrado acabado con ayuda de reglas rellenando o excavando las tierras bajo las piedras hasta conseguir el nivel de acabado. Coloca el material filtrante en el drenaje inferior del pavimento comprobando que no se producen lavados ni arrastres bajo el mismo. Criba las tierras de la excavación o ajena compactado las juntas y espacios de las piedras del empedrado con ayuda de madera o varillas, limpiando las tierras sobrantes de la superficie pavimentada. Coloca distintos elementos accesorios al empedrado como bordillos, escaleras, quitamiedos, desviaciones según diseño y niveles establecidos en proyecto de ejecución.</p>
3	<p>En la ejecución de un empedrado o elemento accesorio, escoge las piedras según el trabajo a realizar de acuerdo con el diseño del proyecto de ejecución. Establece el nivel del empedrado con ayudas de maestras o tendeles según el proyecto de ejecución. Coloca las piedras seleccionadas sucesivamente con juntas rotas y huecas para su posterior relleno de tierras sin que estas se muevan. Comprueba el nivel del empedrado acabado con ayuda de reglas rellenando o excavando las tierras bajo las piedras hasta conseguir el nivel de acabado. Coloca el material filtrante en el drenaje inferior del pavimento comprobando que no se producen lavados ni arrastres bajo el mismo. Criba las tierras de la excavación o ajena compactado las juntas y espacios de las piedras del empedrado con ayuda de madera o varillas, limpiando las tierras sobrantes de la superficie pavimentada. Coloca distintos elementos accesorios al empedrado como bordillos, escaleras, quitamiedos, desviaciones según diseño y niveles establecidos en proyecto de ejecución. Sin embargo, en general, comete pequeños fallos que no afectan al resultado final.</p>
2	<p>En la ejecución de un empedrado o elemento accesorio, escoge las piedras según el trabajo a realizar de acuerdo con el diseño del proyecto de ejecución. Establece el nivel del empedrado con ayudas de maestras o tendeles según el proyecto de ejecución. Coloca las piedras seleccionadas sucesivamente con juntas rotas y huecas para su posterior relleno de tierras sin que estas se muevan. Comprueba el nivel del empedrado acabado con ayuda de reglas rellenando o excavando las tierras bajo las piedras hasta conseguir el nivel de acabado. Coloca el material filtrante en el drenaje inferior del pavimento comprobando que no se producen lavados ni arrastres bajo el mismo. Criba las tierras de la excavación o ajena compactado las juntas y espacios de las piedras del empedrado con ayuda de madera o varillas, limpiando las tierras sobrantes de la superficie pavimentada. Coloca distintos elementos accesorios al empedrado como bordillos, escaleras, quitamiedos, desviaciones según diseño y niveles establecidos en proyecto de ejecución. Sin embargo, en general, comete grandes fallos que afectan al resultado final.</p>
1	<p>En la ejecución de un empedrado o elemento accesorio, no escoge las piedras según el trabajo a realizar de acuerdo con el diseño del proyecto de ejecución ni establece el nivel del empedrado. No coloca las piedras seleccionadas sucesivamente con juntas rotas y huecas ni comprueba el nivel del empedrado acabado. No coloca el material filtrante en el drenaje inferior del pavimento ni criba las tierras de la excavación o ajena ni las compacta. No coloca ni realiza distintos elementos accesorios al empedrado como bordillos, escaleras, quitamiedos, desviaciones según diseño y niveles establecidos en proyecto de ejecución.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>En la realización de obras de canalización para el desvío de aguas de escorrentía, anexos al empedrado, desbroza el terreno, refinando las tierras para su posterior uso en juntas y entre las piedras que la conforman. Replantea las pendientes de la obra de canalización o cunetas, fijando la pendiente de escorrentía de las aguas. Ejecuta los muretes laterales guía y de contención de las aguas con las técnicas de piedra en seco. Realiza la canalización o cuneta mediante la técnica del empedrado con piedra en seco.</i>
3	<i>En la realización de obras de canalización para el desvío de aguas de escorrentía, anexos al empedrado, desbroza el terreno, refinando las tierras para su posterior uso en juntas y entre las piedras que la conforman. Replantea las pendientes de la obra de canalización o cunetas, fijando la pendiente de escorrentía de las aguas. Ejecuta los muretes laterales guía y de contención de las aguas con las técnicas de piedra en seco. Realiza la canalización o cuneta mediante la técnica del empedrado con piedra en seco. Sin embargo, en general, comete pequeños fallos que no afectan al resultado final.</i>
2	<i>En la realización de obras de canalización para el desvío de aguas de escorrentía, anexos al empedrado, desbroza el terreno, refinando las tierras para su posterior uso en juntas y entre las piedras que la conforman. Replantea las pendientes de la obra de canalización o cunetas, fijando la pendiente de escorrentía de las aguas. Ejecuta los muretes laterales guía y de contención de las aguas con las técnicas de piedra en seco. Realiza la canalización o cuneta mediante la técnica del empedrado con piedra en seco. Sin embargo, en general, comete grandes fallos que afectan al resultado final.</i>
1	<i>En la realización de obras de canalización para el desvío de aguas de escorrentía anexos al empedrado, no desbroza del terreno ni refina las tierras para su posterior. No replantea las pendientes de la escorrentía de las aguas. No ejecuta los muretes laterales guía y de contención de las aguas ni realiza la canalización o cuneta mediante la técnica del empedrado con piedra en seco.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

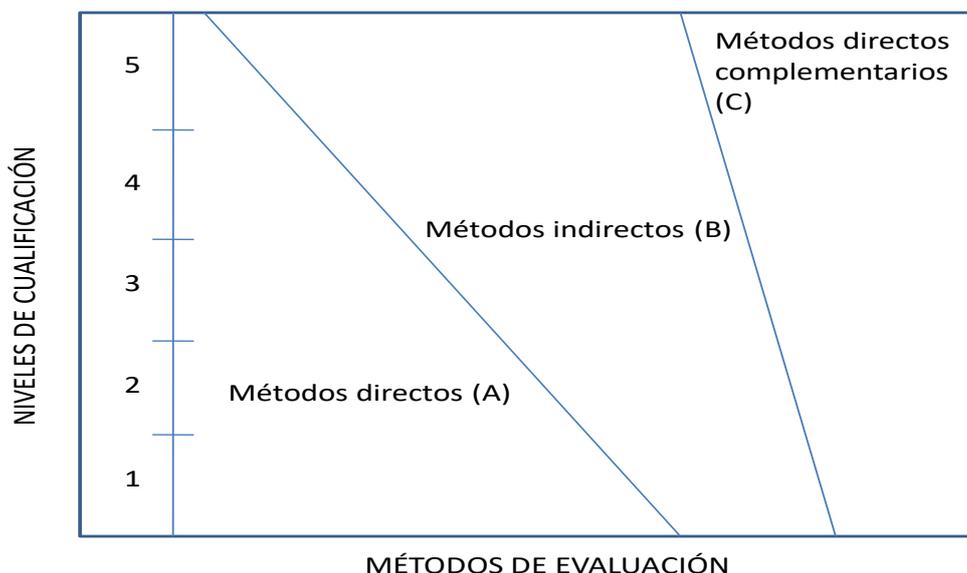
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.



Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de el empedrado de suelos, canalizaciones y otros elementos horizontales con piedra natural con técnicas de construcción en seco., se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "2" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.



- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Valorar la destreza en el apuntalamiento de muros, arcos y bóvedas de piedra en seco para su mantenimiento y conservación.

Considerar la limpieza de elementos de piedra en seco para evitar su desgaste o mala ejecución.

Valorar la destreza en la rehabilitación o conservación de distintos elementos constructivos con piedra en seco.